

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **2 de febrero de 2026**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día dos de febrero de dos mil veintiséis, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 86/26.- SALUD Y CONSUMO.- 32. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SALUD Y CONSUMO, DE ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA A LA RED DE ACCIÓN LOCAL DE SALUD DE ANDALUCÍA (RELAS).-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la adhesión de Córdoba a la Red de Acción Local de Salud de Andalucía (RELAS) y, en consecuencia, su compromiso para elaborar un perfil de Salud Local y el Plan Local de Salud del Municipio, responsabilizándose para ello a:

- Liderar, dinamizar y propiciar la cohesión de las Instituciones y Agentes Sociales con implicación en la ejecución de las acciones relacionadas con la Salud.
- Seguir la metodología de la Red de Acción Local en Salud (RELAS).
- Facilitar un apoyo técnico para el desarrollo de la Acción Local en Salud.
- Elaborar y aprobar un Plan Local de Salud del Municipio.-

SEGUNDO.- Facultar a la persona que ostente la Concejalía-Delegación de Salud y Consumo de la localidad, para realizar todos los trámites oportunos para que la adhesión de Córdoba a la Red Local de Acción en Salud en Andalucía sea efectiva.-

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba, y a los Servicios Municipales del Ayuntamiento de Córdoba.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización,

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES

JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmC6cyZvmnn2UwxhSkTU9FhubAt

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

04/02/2026 09:57:18 CET

04/02/2026 11:50:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: d16d812babbf85c1803fc820eba546d3cffb8b10 | PÁG. 2 DE 3

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmC6cyZvmnn2UwxhSkTU9FhubAt

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: d16d812babbf85c1803fc820eba546d3cffb8b10

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016630_2026_uVOFm3551098773889092670335507
Órgano:	LA0016630 - Salud Pública
Fecha de captura:	04/02/2026 11:56:56
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmC6cyZvmnn2UwxhSkTU9FhubAt



Código QR para validación en sede